

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 141
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 23 de Octubre del 2020, siendo las 11:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 141 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS :

**SESION ORDINARIA N° 138
SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 18 Y N° 19.**

**2.- PRESENTACION Y APROBACION PLAN COMUNAL DE ACTIVIDADES
FISICAS Y DEPORTE MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y MINISTERIO DEL
DEPORTE.**

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS

2.- PRESENTACION Y APROBACION PLAN COMUNAL DE ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTE MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y MINISTERIO DEL DEPORTE.

Sr. Loyola, primeramente, saluda a los Concejales y cede la palabra al Sr. Guillermo Procuriza N., Seremi del Deporte, a la Sra. Carola Rodríguez, Coordinadora de la Seremi, y a Carlos Avalos del Departamento de Deportes Municipal, para que den a conocer el Plan Comunal de Deporte.

Sr. Procuriza, saluda a los Concejales y agradece el espacio en este Concejo, señala que este plan debe contar con la aprobación de este Concejo, que se realizó con participación participativa virtual y con mucha convocatoria de las organizaciones deportivas.

Sr. Avalos, saluda a todos los presentes y mediante data show da a conocer el plan, plan que se hará llegar a cada Concejal vía correo electrónico.

PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE:

MISIÓN:

La elaboración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, teniendo como base el diagnóstico, problemas y propuestas identificados por la misma comunidad en los diálogos participativos, se iniciará estableciendo nuestra razón de ser como Unidad de Deporte Municipal, la cual será la misión que deberá ser conocida por todos con el objeto de ordenar nuestro quehacer diario en pos del logro de esa misión.

Nuestra Misión:

“Fomentar y desarrollar la practica deportiva y actividad física a nivel formativo, recreativo y competitivo, promoviendo valores protectores, inclusión y cuidado del entorno en nuestra comunidad.

VISIÓN:

Al igual que la Misión, un elemento fundamental a la hora de planificar y pensar estratégicamente es la Visión, dado que indica hacia donde queremos llegar en el largo plazo, con la implementación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte y otras acciones que pudiesen ser desarrolladas en la comuna en esta materia.

Nuestra Visión:

Ser una comuna activa, liderando dentro del área deportiva y actividad física, ser referentes en la organización y participación del desarrollo deportivo en los diferentes intereses que presenta la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS:

En el presente punto se establecerán los objetivos estratégicos y específicos, los objetivos estratégicos se establecieron considerando atacar los problemas principales identificados en los diálogos participativos, en coherencia con la misión y visión definidos, y en torno a los Ejes Estratégicos establecidos en el modelo de desarrollo, que ha guiado el levantamiento de información y la estructura de este Plan Comunal.

Por otro lado, los objetivos específicos son más acotados y medibles, determinan la forma en que se conducirá al logro de los objetivos estratégicos y la forma en que estos serán alcanzados, estos fueron elaborados en torno a los ejes transversales definidos para el sector, para estar en coherencia con la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO
Actividad Física y Deporte de Formación	Fomentar la práctica deportiva de los niños (as) de nuestra comuna.	1. Diversificar la oferta de disciplinas deportivas 2. Aumentar la práctica deportiva de los niños en los establecimientos educacionales.

		3. Participación en torneos, eventos o competencias deportivas.
Actividad Física y Deporte de Participación Social	Aumentar a nivel comunal la práctica de actividad física y deportiva de participación social, que promueva la adquisición de estilos de vida saludables en toda la población.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cobertura territorial de talleres deportivos recreativos. 2. Diversificar la oferta de infraestructura deportiva. 3. Capacitación constante de líderes deportivos.
Deporte de Rendimiento	Lograr que la comuna cuente con mayor cantidad de deportistas destacados en alto rendimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Potenciar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento 2. Generar convenios con otras instituciones publicas o privadas para apoyar el deporte de rendimiento. 3. Organizar eventos deportivos de alta competencia en la comuna.

ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES:

Esta etapa contempla la elaboración de un plan de acción, que se enmarca dentro de los objetivos planteados en las demandas ciudadanas obtenidas, a partir de los diálogos participativos comunales y considerando, además, los ejes estratégicos y transversales definidos para la gestión del sector.

Objetivos	Específicos Eje Estratégico y/o Transversal	Programas	Proyectos
Diversificar la oferta de disciplinas deportivas	Actividad física y deporte de formación	Programa de formación deportiva comunal	1.- Talleres deportivos en recintos municipales 2.- Encuentros deportivos formativos. 3. eventos deportivos que faciliten la formación deportiva.
Aumentar la práctica deportiva de los niños en los colegios.	Actividad física y deporte de formación	Deporte en los colegios	1.- Talleres de diferentes disciplinas deportivas en colegios 2.- Clínicas deportivas con deportistas destacados. 3.- eventos deportivos participativos.
Aumentar la cobertura territorial de talleres deportivos	Actividad física y deporte de participación social	Programa de actividad física y deporte social	1.- Talleres deportivos territoriales 2.- talleres deportivos rurales.

<p>Diversificar la infraestructura deportiva</p>	<p>Actividad física y deporte de participación social</p>	<p>Programa nuevos recintos deportivos para nuestra comuna</p>	<p>1.- conservación Gimnasio Techado Municipal. 2.- Construcción de pista atlética. 3.- Conservación y construcción de multicanchas en diferentes territorios de la comuna. 4.- Construcción de Polideportivo.</p>
<p>Formar líderes deportivos a nivel comunal</p>	<p>Asociatividad</p>	<p>Fortalecimiento de las dirigencias deportivas</p>	<p>1.- Capacitación de dirigentes deportivos</p>

Definición de Actividades

Programa	Proyecto	Actividades
Programa de formación deportiva comunal	<p>Talleres deportivos en recintos municipales</p> <p>Encuentros deportivos de formación.</p>	<p>1.- Taller de Basquetbol</p> <p>2.- Taller de atletismo.</p> <p>3.- Taller de Futbol.</p> <p>4.- taller de canotaje.</p> <p>1.- competencias y eventos deportivos de competición y formación deportiva.</p> <p>- atletismo.</p> <p>- basquetbol.</p> <p>- futbol.</p> <p>- canotaje</p>
Programa de formación deportiva comunal	Encuentros deportivos formativos	<p>1.- Olimpiada interescolar</p> <p>2.- Encuentros interescolares</p> <p>3.- encuentros deportivos de clubes</p>
Deporte en los colegios	Talleres de diferentes disciplinas deportivas en colegios	<p>1.- Taller de atletismo</p> <p>2.- Taller de Voleibol</p>
Programa de actividad física y deporte de participación social	<p>A.- Talleres deportivos territoriales</p> <p>B.- talleres deportivos rurales.</p>	<p>1.- taller de zumba familiar</p> <p>2.- Taller de baile entretenido.</p> <p>3.- Taller de entrenamiento Funcional</p> <p>4.- Taller de Aeróbica.</p> <p>2.- Taller Polideportivo</p>

		Familiar.
Fortalecimiento de las dirigencias deportivas	Capacitación de dirigentes deportivos	1.- Capacitaciones idóneas a necesidades de los dirigentes y deportistas.

Sra. Rodríguez, agradece la participación y felicita al Sr. Carlos Avalos y solicita al Concejo su aprobación.

Sr. Loyola, hace extensiva sus felicitaciones, señala que el Concejo una vez haya conocido el documento, en una próxima sesión, se pedirá su aprobación.

Sr. Díaz, le indica al Sr. Procuriza, que le preocupa el poco apoyo que se ha tenido de parte del Estado, teniendo deportista en la comuna de muy buen nivel, de elite; también menciona que el estadio Techado se encuentra en muy malas condiciones. Al Sr. Avalos le señala que estos últimos años se ha perdido algunas actividades entre colegios, entendiendo que la educación paso al Estado y se ha visto que el año pasado solo hubo campeonatos de baby entre colegios.

Sr. Avalos, menciona se hacían muchas actividades en conjunto con el DAEM, antes que la educación se traspasara al Servicio Local de Educación y como ahora no cuentan con un departamento extraescolar se ha dejado de hacer por parte del Servicio Local.

Sr. Díaz, dice que le preocupa el pago de los monitores, que se encuentran atrasados, que se deben regularizar.

Sr. Avalos, dice que se han regularizado, que los pagos están listos, que no se le debe a ningún monitor.

Sr. Díaz, también solicita que los talleres no se canalicen en un solo monitor.

Sr. Avalos, dice que a nivel municipal cada monitor tiene un solo taller, que ahora hay dos monitores, lo que pasa es que el IND es quien contrata directamente, que no dependen del municipio.

Sr. Díaz, también señala que el año pasado se contrató monitores de la comuna de Freirina y de Vallenar, habiendo monitores en Huasco, por ultimo agradece el trabajo del Sr. Avalos.

Sr. Procuriza, señala que se han estado haciendo conservaciones en toda la Región y se ha considerado para el Estadio Techado de Huasco una inversión aproximada de \$ 760.000.000.-, el proyecto del Polideportivo hay que trabajarlo en conjunto y buscar financiamiento, y con respecto a las competencias escolares menciona que se organizan todos los años competencias comunales, provinciales, regionales y nacional con el IND.

Sra. Hidalgo, señala que le interesa destacar a la monitora Sra. Miriam Reyes, que lleva años trabajando y dice que es hora que la certifiquen y la destaquen, sobre todo que ella trabaja con las dueñas de casa.

Sr. Avalos, menciona que la Sra. Miriam trabaja como monitora y ha hecho un buen trabajo.

Sra. Cárdenas, primeramente, agradece el trabajo del Sr. Avalos, señala que el Gobierno Regional muy poco considera a la comuna, porque antes era el DAEM quien tenía que apoyar a los clubes deportivos. Con respecto al presupuesto para el estadio Techado, dice que no es suficiente, que se debe considerar una ampliación, que parece una cancha de sector rural, también menciona que en Huasco hay niños que practican canotaje a nivel nacional de un alto nivel y es necesario que se dé a conocer a nivel Regional, por ultimo dice que agradece a los representantes del gobierno que hayan aparecido a última hora, porque que desde que ella esta como Concejal no los había visto por la comuna.

Sr. Loyola, por ultimo agradece a todos los presentes por su colaboración en la construcción de este plan y espera que se concrete a la brevedad el Polideportivo.

1.- APROBACION ACTAS :

SESION ORDINARIA N° 138

SESIONES EXTRAORDINARIAS N° 18 Y N° 19.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas Sesión Ordinaria N° 138 y Sesiones Extraordinarias N° 18 Y N° 19.

El Concejo aprueba las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.

Se encuentran presente en la sesión la Srta. Guizella González, Directora de Salud Municipal y la Sra. Karina Rojas, encargada de Finanzas del Departamento de Salud.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a los Concejales (as) por si hay alguna observación con respecto al Presupuesto del Departamento de salud Municipal.

Sr. Díaz, consulta por la deuda flotante, que aparece en el presupuesto por un valor de M\$ 5.383.-, pregunta a que se debe eso.

Sra. Rojas, explica que es una proyección del presupuesto para el próximo año, no es deuda, que siempre se considera ese ítem.

Sr. Díaz, consulta por el ítem 9, de arriendo de edificio y vehículos, a que corresponde

Sr. Rojas, señala que es para el pago de arriendo de casas para los médicos del servicio de salud, según convenio.

Srta. González, señala que no se arriendan vehículos, todos los vehículos son de propiedad del departamento.

Sra. Rojas, menciona que si ese ítem esta con un valor, es presupuestado solamente.

Sr. Díaz, consulta por el ítem de publicidad y difusión.

Sra. Rojas, menciona que es para el pago de confección de formularios y otros.

Srta. González, también señala que el ítem de difusión es para promover programas y ofertas del Departamento de Salud.

Sr. Díaz, consulta que como se puede gestionar la compra de medicamentos para las personas, que se acercan a solicitarlo.

Srta. González, señala que el Departamento tiene garantizado la entrega de medicamentos a sus usuarios, que este año ha habido algunos retrasos en la entrega de parte de los laboratorios, pero señala a los Concejales (as) que si conocen algún caso, que se deben comunicarse con ellos, se puede enviar el RUT y nombre del paciente y se resolverá el problema de inmediato.

Sr. Loyola, informa que para la farmacia popular se están haciendo las gestiones y compras necesarias para que funcione a la brevedad, dice que ojalá a fin de año.

Sr. Díaz, solicita al Alcalde que sería bueno que informe sobre las gestiones realizada, menciona que se enteró por las redes sociales que se entregó una ambulancia, que vio un video donde estaba el Alcalde, la Directora y personal.

Sr. Loyola, señala que la Directora informo en un Concejo anterior y explico las postulaciones para fondos y vehículos, que es una ambulancia que opera distinto a las de urgencia, que se informara como opera más adelante.

Sr. Díaz, consulta que cuando se regularizara la atención en el Consultorio.

Srta. González, menciona que se está trabajando en un plan paso a paso, para aumentar las prestaciones presenciales, que se tiene que entregar un plan comunal al Servicio de Salud y se está trabajando es eso, que una vez terminado se compromete a presentarlo al Concejo.

El Concejo conversa sobre el tema COVID.

Sr. Caballero, con respecto al presupuesto de Salud año 2021, donde se señala que habrá un aumento de ingresos de aproximadamente \$80.000.000.-, consulta, que en el Item. de Bienes y servicios de consumo subió \$75.000.000.- pero hay un aumento de veinticinco, en materiales de uso y consumo en el Item Otros y en Servicios generales también en el Item Otros hay un aumento de \$40.000.000.-, pregunta a que se refiere ese Otros y porque sube tanto.

Sra. Rojas, menciona que los Item. Otros, tiene que ver con compras con recursos propios que llegan de programas del Servicio de Salud, que solo se administran.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, consulta si se ha pagado el bono del artículo 45, los \$24.000.000.- como corresponde durante los meses.

Srta. González, menciona que hay que diferenciar dos cosas, el bono o la asignación del artículo 45 se ha pagado con el percápita desde enero como corresponde, ahora si la pregunta es si el municipio ha traspasado los fondos, le solicita a la Sra. Rojas que responda.

Sra. Rojas, dice que hace tres años que no reciben ningún traspaso municipal, que los beneficios del artículo 45 se han pagado con recursos propios.

Srta. González, comenta y explica que están llegando dos boxes y uno es para una clínica de lactancia materna.

Sr. Loyola, a continuación, pide aprobación del presupuesto del Departamento de Salud del año 2021.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 389

“ACUERDAN APROBAR PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE HUASCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, por ultimo felicita a todos los funcionarios del Departamento de Salud por su trabajo y gestión.

Sr. Loyola, señala que hay un tema pendiente que tiene relación con el modulo entregado a la Sra. María Rojas, que se notificó el 28 de julio por la DOM por no utilizar en forma correcta el modulo asignado y según el artículo 6 del Reglamento, se debe informar al Concejo para que proceda a dar por terminado el comodato. Por esta razón es que solicita a los Concejales(as) su pronunciamiento, indica que también hay una carta de apelación de la Sra. Roja, a continuación, cede la palabra.

El Concejo analiza y conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, señala que tuvo una reunión con la empresa CGE., que se retomaran los trabajos pendientes y que la próxima semana se empezaran a realizar los trabajos para recuperar el alumbrado en el sector 21 de Mayo y Gabriela Mistral.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Cárdenas, señala que hay una inquietud de los vecinos donde vive ella, sobre el exceso de velocidad de algunos vehículos, solicita se coloque un signo Pare en calle Patria Nueva con Chañar. También consulta que cuando se verá el tema de las patentes de alcohol y además consulta por el aporte para los estudiantes.

Sr. Loyola, le indica que conversara con el Departamento del Tránsito por la señalética, con respecto a las patentes de alcoholes, menciona que se está esperando que se completen algunos requisitos y antecedentes previos antes de pasarlas al Concejo. Lo que se refiere a aportes de estudiantes, señala que se están entregando doce becas y las otras se reciben como trámite normal en el Departamento Social. Por ultimo informa que se está modernizando y trabajando en una nueva forma virtual de pedir las ayudas sociales, que invitara a la Sra. Loreto Tabalí, para la próxima sesión, para que explique cómo funcionara.

Sra. Cárdenas, señala que hay mucho comercio ambulante que va en desmedro de lo establecido, menciona que, en la sesión anterior de Concejo, el Alcalde le indico que ella fuera a Patentes Comerciales a denunciar, pero dice que fue y esa oficina estaba cerrada, solicita se tome asunto en este tema.

Sr. Loyola, le indica a la Sra. Cárdenas, que converso con la Sra. Daniza Caimanque, pero se está pensando en buscar un espacio donde puedan desarrollar esa actividad y sacarlos del sector céntrico.

Sra. Hidalgo, consulta si el Sr. Pedro Tapia, saco los camiones y también solicita se le envié a certificar a la Sra. Miriam Reyes.

Sr. Loyola, dice que no hay problema en ayudarla a certificar.

Sr. Rodrigo Cortes, DOM, señala que el Sr. Pedro Tapia, ya no estaciona sus camiones en ese lugar, que son camiones de sus sobrinos, son hijos del Sr. Alfredo Tapia, que se está viendo otorgar un terreno para que se guarden esos dos camiones, señala que ellos enviaron carta solicitud y se está elaborando un informe para que luego el Concejo pueda decidir.

Sra. Hidalgo, solicita se le informe sobre el proyecto de la pasarela.

Sr. Loyola, indica que se fue a terreno con Vialidad y la empresa contratista, a ver dónde se emplazará, que afectará parte del muro de la comunidad y afectará una construcción, se está proponiendo hacer un paso peatonal en la carretera a nivel de piso con los elementos de seguridad necesarios.

El Concejo conversa sobre este tema y señala estar de acuerdo unánimemente en la alternativa de plantear que se construya un cruce peatonal a nivel de piso con la seguridad correspondiente, se redactara el acuerdo y se presentara en una próxima sesión.

Sr. Díaz, indica que en Carrizal Bajo hay unas personas que extendieron su terreno hacia una calle.

Sr. Loyola, dice que ese tema se resolverá.

Sr. Díaz, señala que al lado de la planta de tratamiento en Carrizal Bajo, hay una toma.

Sr. Loyola, dice que esos son terrenos fiscales, que se notificara al propietario, que Bienes Nacionales debe informar a la Gobernación para que se haga cargo del desalojo de la propiedad.

Sr. Díaz, consulta que quien verifica, que los trabajadores de la empresa Sicomax, se han realizado los exámenes de COVID.

Sr. Loyola, que nadie lo hace, pero se puede pedir la información, pero indica que esa empresa es súper estrictos con sus trabajadores.

Sr. Díaz, señala que, en el proyecto de áreas verdes del sector de Villa Victoria, dejaron dos portones sin accesos.

Sr. Loyola, menciona que el propietario de esa casa hizo un portón donde no corresponde, pudiendo utilizar el frente de su casa como acceso, y está utilizando un terreno que no es de su propiedad, es propiedad del SERVIU, difícil poder solucionar.

Sr. Díaz, consulta que pasa con las casas que están arriba.

Sr. Loyola, señala que hay una casa con problemas de cobro eléctrico, que se está pidiendo los antecedentes; y con respecto al acceso, cuando se termine la obra será favorecido.

El Concejo sigue conversando sobre este tema y sobre el proyecto de la Costanera, Sr. Loyola señala que se coordinara una visita a terreno al proyecto de la Costanera.

Sr. Díaz, solicita se resuelva a la brevedad el tema de patentes de alcoholes.

Sr. Loyola, señala que hay que revisar las solicitudes, que ya se mandaron las notificaciones a las Juntas de Vecinos y Carabineros.

Sr. Trigo, señala que las personas los llaman para consultar por las patentes, que él les ha indicado que primeramente se debe revisar algunos antecedentes y consultar a las Juntas de Vecinos y que el Concejo es la ultima instancia.

El Concejo conversa sobre este tema, por último, el Alcalde señala que apurara las consultas a las Juntas de Vecinos, para que en la próxima sesión de Concejo se pueda resolver.

Sr. Díaz, solicita se vea factibilidad de subdividir más terrenos en sector del servicentro Shell, para entregar a interesados.

Sr. Loyola, indica que lo vera con el Director de Obras.

Sr. Trigo, indica que la Sra. Maria Isabel Herrera Ramos, beneficiaria del Prodesal , arriera de cabritas, le planteo un reclamo contra el equipo de Prodesal, contra el Sr. Eliseo , indico que a ella se le encomendó la distribución de guano y anoche la dejaron con el camión lleno y suspendieron la entrega, también menciona que Sra. Herrera hablo de otras irregularidades a lo cual se le solicito que lo hiciera formalmente, por ultimo solicita al Alcalde se instruya a los funcionarios a tener un mejor trato con estos vecinos.

Sr. Loyola, señala que es importante conversar primeramente con el equipo de Prodesal y a lo mejor se puede citar a la Sra. María Herrera para conversar.

Sr. Caballero, solicita se puedan subir al Facebook municipal los videos de las sesiones de Concejo.

Sr. Loyola, le indica al Sr. Caballero que dará las instrucciones para que los suban, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 13:50 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal